
Oferta de Empleo Público de la Comunidad de Madrid para el año 2018.

Vicepresidencia, Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía de Gobierno
Oferta de Empleo Público de la Comunidad de Madrid para el año 2018.

Publicación del cartel 20/12/2018

Por Decreto 170/2018, de 18 de diciembre, del Consejo de Gobierno, se aprueba la **Oferta de Empleo Público de la Comunidad de Madrid para el año 2018.**

Plazas

DECRETO OEP 2018: **TOTAL 15.328 plazas.**

ANEXO I: Nuevo Ingreso: 4.075 plazas.

- PERSONAL FUNCIONARIO: 781 plazas.
- PERSONAL LABORAL: 493 plazas.
- PERSONAL ESTATUTARIO: 1.832 plazas.
- AGENCIA MADRILEÑA PARA LA TUTELA DE ADULTOS: 11 plazas.
- PERSONAL FUNCIONARIO DOCENTE: 934 plazas.
- PERSONAL LABORAL (HUFA): 18 plazas.

ANEXO II: Promoción Interna: 2.281 plazas.

- PERSONAL FUNCIONARIO: 637 plazas.
- PERSONAL LABORAL: 555 plazas.
- PERSONAL FUNCIONARIO DOCENTE: 500 plazas.
- PERSONAL ESTATUTARIO SERMAS: 589 plazas.

ANEXO III: Estabilización: 8.972 plazas.

- PERSONAL FUNCIONARIO: 882 plazas.
- PERSONAL LABORAL: 2.914 plazas.

- PERSONAL ESTATUTARIO: 4.792 plazas.

- PERSONAL LABORAL (HUFA): 384 plazas.

La convocatoria de las plazas objeto de esta Oferta de Empleo Público deberá publicarse en el correspondiente BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID dentro del plazo improrrogable de tres años a contar desde la fecha de publicación de la presente Oferta de Empleo Público.

DECRETO de 18/12/2018. PUBLICADO EN BOCM Nº 303 de 20/12/2018.

http://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2018/12/20/BOCM-20181220-2.PDF